

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO

EFREN DAVILA GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION

OBJETIVOS

La Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos tiene como propósito velar por la seguridad, prevención y atención de emergencias en el municipio. Esta comisión trabaja para fortalecer las capacidades institucionales en casos de desastre, así como para proteger la vida, el patrimonio y el entorno de la población.

OBJETIVO GENERAL:

Promover, supervisar y proponer políticas públicas, reglamentos, programas y acciones encaminadas a la prevención, mitigación y atención de riesgos y emergencias, fortaleciendo la cultura de la protección civil y el buen funcionamiento del cuerpo de bomberos

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

1. Supervisión y fortalecimiento de los cuerpos de Protección Civil y Bomberos:

Vigilar el estado operativo, logístico y administrativo de estas dependencias.
Promover mejoras en equipamiento, capacitación y condiciones laborales del personal.

2. Propuesta y actualización de normativas:

Revisar y proponer reformas al Reglamento Municipal de Protección Civil.
Impulsar normativas sobre seguridad estructural, protocolos de emergencia, uso de pirotecnia, simulacros, etc.

3. Fomento de la cultura de la prevención:

Promover campañas de concientización en escuelas, comunidades y empresas sobre riesgos naturales, incendios, accidentes y protocolos de evacuación.
Fomentar la realización de simulacros y planes familiares de protección civil.





OJUELOS
DE XALISCO

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

4. Revisión de planes y programas municipales:

Analizar y dictaminar el Programa Municipal de Protección Civil y los planes de contingencia ante fenómenos naturales o emergencias urbanas.

5. Atención a zonas de riesgo:

Promover estudios de riesgo en zonas vulnerables (inundaciones, deslizamientos, incendios, etc.) y proponer acciones preventivas o de reubicación.

6. Coordinación con otras instancias:

Trabajar en conjunto con dependencias estatales, federales y organizaciones civiles en temas de emergencia y protección civil.

7. Gestión de recursos y apoyos:

Proponer la asignación de presupuesto para Protección Civil y Bomberos. Buscar recursos de programas estatales y federales para fortalecimiento institucional.

8. Dictaminación de asuntos relacionados:

Emitir opinión y dictamen sobre iniciativas, reglamentos o situaciones relacionadas con la protección civil y bomberos presentadas en el cabildo.

REGIDOR

EFREN DAVILA GONZALEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS

